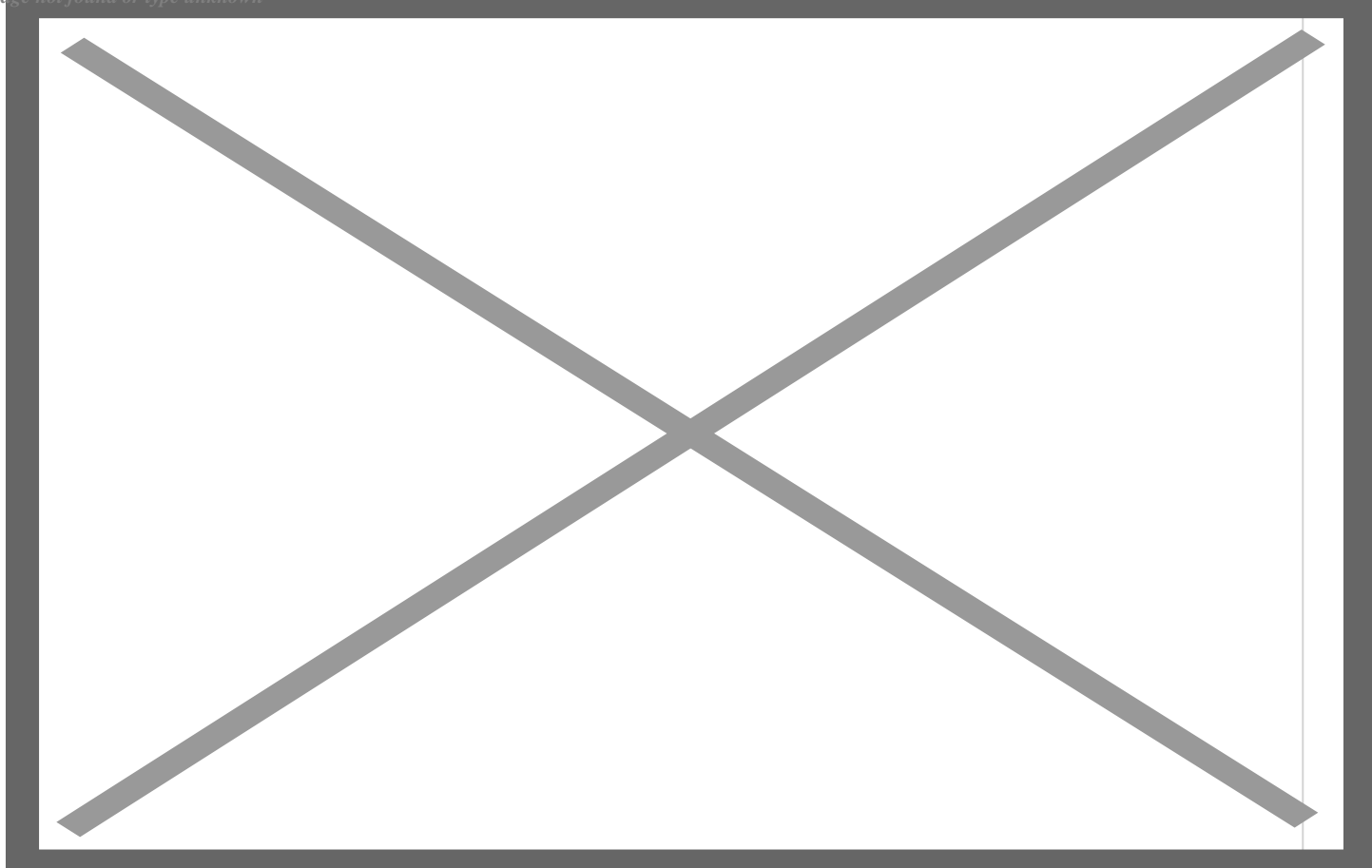


Panamá: Convocan nueva marcha exigirá derogatoria de contrato minero

Image not found or type unknown



Los manifestantes esperan se apruebe un artículo que dejaría sin efecto el contrato suscrito entre el Gobierno y Minera Panamá.

Ciudad de Panamá, 31 oct (RHC) La Alianza Pueblo Unido por la Vida convocó para este martes a una nueva marcha hasta los predios de la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) hasta lograr la derogatoria del contrato suscrito entre el Gobierno y Minera Panamá.

A nombre de los colectivos, el profesor Fernando Ábrego, precisó que luego de la caminata los manifestantes se concentrarán en la Plaza 5 de mayo, en las inmediaciones del Legislativo, en espera de que se apruebe un artículo que dejaría sin efecto la Ley 406, que mantiene en vilo al país hace varias semanas en medio de crecientes protestas sociales.

La víspera, el presidente de la AN, Jaime Vargas, anunció que la nueva cláusula suspendería los efectos de esa norma que ampara el pacto entre el Ejecutivo y la filial de la trasnacional canadiense First Quantum, hasta que se conozca el resultado de un referendo popular sobre el tema solicitado por el Gobierno para el venidero 17 de diciembre.

Los diputados también evaluarán otro proyecto derivado de un Decreto Ejecutivo que declara moratoria a la minería metálica y prohíbe nuevas concesiones.

Sobre esta consulta, el Tribunal Electoral admitió que la convocaría si la avala una ley aprobada y sancionada, y que esta estaría sujeta al tiempo y a los recursos necesarios, siempre y cuando existan las condiciones para garantizar el ejercicio de todos los derechos políticos como son los de seguridad y libre movilización.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Roger Tejada, quien presentó la iniciativa, señaló que es posible y necesario, en base al artículo 2 de la Constitución.

El futuro del contrato que extiende la explotación de una mina de cobre a cielo abierto en Donoso Colón, que desencadenó las mayores protestas populares en décadas, se debate ahora entre un referendo o la declaración de inconstitucionalidad que impulsan los activistas, en la que el papel de la Corte Suprema de Justicia es clave.

En declaraciones a los medios, el secretario general del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Construcción, Saúl Méndez, señaló que ya hay diputados que aprobaron el contrato que piden disculpas al pueblo, de ahí nuestro llamado a mantenernos en las calles y arrear los cierres de carreteras hasta derrotar el leonino pacto vendepatria, remarcó.

Las protestas se recrudecieron desde el pasado 23 de octubre, tres días después de que el nuevo contrato ley que renueva por 20 años prorrogables la concesión fue aprobado en apenas 48 horas por el Parlamento y el Gobierno.

Los maestros por su parte, anunciaron una huelga indefinida hasta que se derogue el contrato minero y ya se siente en la capital, sobre todo, la suspensión de citas médicas y la falta de alimentos en los mercados, debido a los bloqueos de carreteras. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/337981-panama-convocan-nueva-marcha-exigira-derogatoria-de-contrato-minero>



Radio Habana Cuba